Aclaración Nº1 250419

ADENDA AL PLIEGO

Pag 1: Donde dice:

* Licitación Abreviada Nº8/2019

Debe decir:

* Licitación Abreviada Nº7/2019

Pag: 3 Donde dice:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nro. Ítem** | **Cód. Artículo** | **Artículo** | **Cantidad** |
| 1 | 76288 | MEZCLADOR DE ALTA CIZALLA | 1 |
| 2 | 40229 | CAPACITACION DE OPERACION Y/O INSTALACION DE EQUIPAMIENTO | 1 |

Debe decir:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nro. Ítem** | **Cód. Artículo** | **Artículo** | **Cantidad** |
| 1 | 40229 | CAPACITACION DE OPERACION Y/O INSTALACION DE EQUIPAMIENTO | 1 |
| 2 | 76288 | MEZCLADOR DE ALTA CIZALLA | 1 |

Pag 11 Donde dice:

* ITEM 1: Se deberá cotizar el equipo con las características técnicas solicitadas (detalladas en la Parte II del presente pliego).

Debe decir:

* ITEM 2: Se deberá cotizar el equipo con las características técnicas solicitadas (detalladas en la Parte II del presente pliego).

Pag 12 Donde dice:

* ITEM 2, Se deberá cotizar la instalación, puesta en marcha del equipo, servicio y soporte local (post venta) durante garantía, capacitación y equipamiento accesorio necesario (si fuera aplicable).

Lugar de la instalación y capacitación: UTEC ITR SO Colonia La Paz ubicado en Camino Alejandro Malcolm S/N a 1,5 km de ruta 52 (ex Destilería Rosario), Departamento de Colonia.

Forma de cotización: Los precios y cotizaciones deberán ser inequívocamente asociables (corresponder) con el ítem ofertado. Cualquier incongruencia al respecto podrá dar lugar a la descalificación de la oferta.

La moneda de cotización para todos los ítems es **DLS. USA BILLETE.**

Deberá presentarse la cotización en la modalidad CIP Montevideo para el Ítem 1 (Código 76288), y en la modalidad PLAZA para el Ítem 2, (Código 40229).

UTEC solicita cotización CIP Montevideo, considerándolo aéreo o marítimo incluyendo aeropuerto y zonas francas.

Debe decir:

ITEM 1, Se deberá cotizar la instalación, puesta en marcha del equipo, servicio y soporte local (post venta) durante garantía, capacitación y equipamiento accesorio necesario (si fuera aplicable). Lugar de la instalación y capacitación: UTEC ITR SO Colonia La Paz ubicado en Camino Alejandro Malcolm S/N a 1,5 km de ruta 52 (ex Destilería Rosario), Departamento de Colonia.

Forma de cotización: Los precios y cotizaciones deberán ser inequívocamente asociables (corresponder) con el ítem ofertado. Cualquier incongruencia al respecto podrá dar lugar a la descalificación de la oferta.

La moneda de cotización para todos los ítems es **DLS. USA BILLETE.**

Deberá presentarse la cotización en la modalidad CIP Montevideo para el Ítem 2 (Código 76288), y en la modalidad PLAZA para el Ítem 1, (Código 40229).

UTEC solicita cotización CIP Montevideo, considerándolo aéreo o marítimo incluyendo aeropuerto y zonas francas.

Pag 13 Donde dice:

* Para el ítem 2 cotizado en la Modalidad Plaza: El pago se realizará a través del SIIF conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales y al cumplimiento a satisfacción de UTEC de los servicios y bienes detallados en el presente Pliego

Debe decir:

* Para el ítem 1 cotizado en la Modalidad Plaza: El pago se realizará a través del SIIF conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales y al cumplimiento a satisfacción de UTEC de los servicios y bienes detallados en el presente Pliego

Pag 17 Donde dice:

* Prórroga de la apertura: La UTEC podrá en cualquier momento antes de la apertura de ofertas, prorrogar el llamado, sin expresión de causa y responsabilidad. Las prórrogas serán difundidas o comunicadas a través de los mismos medios utilizados para el llamado.

En caso que un oferente necesite prórroga de la apertura de ofertas, deberá formular su solicitud por escrito con una antelación no menor a los 5 (cinco) días hábiles respecto de la fecha establecida en el Pliego para la apertura. La UTEC se reserva el derecho de conceder la prórroga en los términos solicitados, rechazar la solicitud, o conceder una prórroga menor a la solicitada.

Debe decir:

* Prórroga de la apertura: La UTEC podrá en cualquier momento antes de la apertura de ofertas, prorrogar el llamado, sin expresión de causa y responsabilidad. Las prórrogas serán difundidas o comunicadas a través de los mismos medios utilizados para el llamado.

En caso que un oferente necesite prórroga de la apertura de ofertas, deberá formular su solicitud por escrito con una antelación no menor a los 2 (dos) días hábiles respecto de la fecha establecida en el Pliego para la apertura. La UTEC se reserva el derecho de conceder la prórroga en los términos solicitados, rechazar la solicitud, o conceder una prórroga menor a la solicitada.